CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
26 JUL 2018 18:55:11
Entrada 97244

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33350 **07/05/2018** **87773**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que capacidad hídrica de embalse en la provincia de Málaga, actual y de cualquier otro año, puede consultarse en el Boletín Hidrológico Semanal[1]. La información puede obtenerse según la organización de la gestión de los recursos hídricos en España, desglosada por demarcaciones hidrográficas.

Madrid, 26 de julio de 2018

[1] http://www.mapama.gob.es/es/agua/temas/evaluacion-de-los-recursos-hidricos/boletin-hidrologico/